

*Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros*  
 rar el recurrente, y que recientemente se han desestimado peticiones análogas, es de parecer que lo mismo debe acordarse con la suya. Así lo acordó el Ayuntamiento.

*Se concede una* Dicho lo informado por la Comisión de Mercados, cuenta al Sílvez acordó el Ayuntamiento, conceder a Silvestre Galindo de Galindo, Velez, la Cesta número cincuenta y seis del interior de la Plaza de Abastos, para vender pan, siempre que la concesión se entienda otorgada con arreglo a lo prescrito en las Ordenanzas Municipales, Reglamento de puestos y acuerdos vigentes; y

*Se otorga otra* Conceder autorización a Francisco Antón, para establecer una expendeduría de carne de Cordeiro, en la Plaza del Marqués de Cañadas, bajo las condiciones acordadas por esta Corporación, que resultan del expediente y transcritas en otras actas.

Con lo que terminó la Sesión, firmando la presente acta, los Señores concurrentes a la misma, de quejó el intrascrito Secretario, Certifico:

Ciencias	Priyatana	Marr
Ayala	García	
Morandán Marr	Guzmán	Barra
Rodríguez		
Darío	Burgos	Castaño
Castaño y Darío		Sánchez
Zamora	Fernández	
Aranda	López	Alvarez

